

## ANUNCIOS

### Otros anuncios oficiales

DEPARTAMENTO DE ALIMENTACIÓN, DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA

4087

*ANUNCIO por el que se notifica resolución del director de Desarrollo Rural y Políticas Europeas, por la que se acuerda iniciar el procedimiento de reintegro de un pago indebido en concepto de ayudas directas, por incumplimiento del requisito de agricultor activo tras el periodo de flexibilidad establecido en el art 5.4 del Real Decreto 1048/2022. SU24.*

Intentada sin efecto la notificación personal de la referida resolución, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 y en la disposición adicional tercera de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Se concederá a la persona beneficiaria un plazo de 15 días hábiles, a partir del día siguiente al de la presente notificación, para la formulación de cuantas alegaciones estime pertinentes.

La mencionada resolución se encuentra a su disposición en la Dirección de Agricultura y Ganadería del Gobierno Vasco, calle Donostia-San Sebastián, 1, Edificio O – 4.ª planta, 01010 Vitoria-Gasteiz.

Lo que se hace público para el conocimiento de las personas interesadas reseñadas en el anexo, a quienes debe servir de notificación.

La presente notificación surtirá efectos a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

En Vitoria-Gasteiz, a 11 de septiembre de 2026.

El director de Desarrollo Rural y Políticas Europeas,  
JOSEBA ANDONI TERREROS LUENGAS.

## ANEXO

| DNI/NIF/NIE/Pasaporte | Referencia    |
|-----------------------|---------------|
| 78953122X             | 2024480520488 |
| 78869671A             | 2024480118226 |
| 30645445S             | 2024480520437 |
| X7460401Y             | 2024480016812 |
| 72581191E             | 2024200319182 |
| 35772438D             | 2024200117412 |